

31 de marzo, 2026

Señor
Ernesto Bournigal
Superintendente
Superintendencia del Mercado de Valores de la República Dominicana
Ave. Cesar Nicolás Penson No. 66,
Gazque
Ciudad

Atención: Sr. Claudio Guzmán De la Cruz
Director, Dirección de Participantes

Sra. Olga María Nivar Arias
Directora, Dirección de Oferta Pública

Copia: Sra. Elianne Vílchez Abreu
Vicepresidenta Ejecutiva / Gerente General
Bolsa y Mercado de Valores de la República Dominicana

Asunto: Hecho Relevante – Horario especial por motivo de
Semana Santa.

Distinguido Señor Superintendente:

Luego de un cordial saludo, Inversiones Santa Cruz, Puesto de Bolsa, SA, tiene a bien notificar como hecho relevante, en cumplimiento de los artículos 14 y artículo 19, literal i) del Reglamento de Información Privilegiada, Hechos Relevantes y Manipulación del Mercado, aprobado mediante Tercera Resolución del Consejo Nacional de Valores de fecha veintiséis (26) de julio del año dos mil veintidós (2022) (R-CNMV-2022-10-MV) (en lo adelante el Reglamento”), tiene a bien hacer constar a esta Superintendencia del Mercado de Valores (SIMV) , a la Bolsa y Mercado de Valores (BVRD) y al público en general que el próximo jueves dos (02) de abril del año en curso, por motivo de Semana Santa, estaremos laborando en horario de 8:00 am a 1:00 pm, retomando nuestras labores en horario regular a partir del lunes seis (06) de abril del año dos mil veintiséis (2026).

Agradeciendo la atención a la presente comunicación,

Atentamente,

Elena M. Herrera Valdez
Subgerente de Cumplimiento regulatorio
Anexo: Citado

